

OPINAR

EDICION 498

«La fuerza de las ideas»
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

opinar.uy

Lunes 17 de junio de 2019

Faltan dos semanas Julio M^a Sanguinetti



El 30
de junio
A VOTAR

¿Autonomía y cogobierno
contra la calidad universitario?
Claudio Rama

La conspiración
de Ginebra
Ricardo J. Lombardo

INDICE

- 2 «La traidición progresista
Eduardo Irigoyen
García
- 3 A votar
César García Acosta
- 3 El gobierno y el delirio de
persecución
Daniel Manduré
- 4 ¿Autonomía y cogobierno
contra la calidad
universitaria?
Claudio Rama
- 5 El gasto se debe reducir
Jorge Caoumont
- 6 La conspiración de
Ginebra
Ricardo J. Lombardo
- 6 Ganaron ambos, pero no
mucho
Ricardo J. Lombardo
- 7 Internas, ¿obstáculo o
trampolín?
José Gómez Lagos
- 7 Créditos privilegiados
Marcelo Gioscia
- 8 Improvisación o capricho
Zósimo Nogueira
- 9 Contrato social, voluntad
colectiva y democracia
Sergio Canero
- 10 Faltan dos semanas
Julio M^a Sanguinetti



Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601 Teléfono:
099.686125 Registro MEC N°
2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos
cesargarciacosta@gmail.com.uy

Eduardo IRIGOYEN GARCÍA
Docente. Periodista. FUENTE: facebook



«La traidición progresista» crítica a los fundamentos políticos, económicos y culturales de la nueva izquierda

Alejo Schapire es un periodista argentino que vive en París. Además, es autor de La traidición progresista, un ensayo que cuestiona la metamorfosis de la izquierda en las últimas décadas. «Traición es una palabra fuerte que tiene que ver con un sentimiento que es el disparador de este libro. Vengo de una tradición política de izquierda y progresista por mi formación y mis lecturas», contó en Radio Mitre.

Sin embargo, el escritor reconoció que, en un momento dado, dejó de sentirse representado por la izquierda que tanto había cambiado y lo vivió «como un desgarró».

«Nos estamos jugando el futuro dentro o fuera del modelo republicano»

Schapire afirmó que cierto tiempo atrás coexistieron dos movimientos izquierdistas hasta que uno de ellos avasalló al otro. «Hay una tradición de izquierda que es heredera de las luces, racionalista, antireligiosa, anticensura, pro libertades. El enemigo tradicional es una derecha conservadora, cercana a la religión, a favor de la censura y la represión», subrayó.

No obstante, para el periodista, el modelo que ganó es el que enfrenta a esa tradición progresista, en el que «el eje ya no era el obrero sino las minorías étnicas y religiosas».

«El electorado de los trabajadores migró hacia la extrema derecha. Trump en Estados Unidos.

Marine Le Pen en Francia. Salvini en Italia. A esa nueva izquierda le gusta la censura cuando se trata de no ofender. Le gusta la religión cuando se trata de una doctrina que percibe como exótica. Hay un puritanismo que inundó las universidades y la prensa», indicó.

«El peronismo es el principal causante de por qué estamos como estamos»

Schapire aseguró que ese reciente espacio político y cultural «pretende hacer tábula rasa del pasado y una purga porque somos malos y todo lo que nos ha antecedido estaba equivocado».

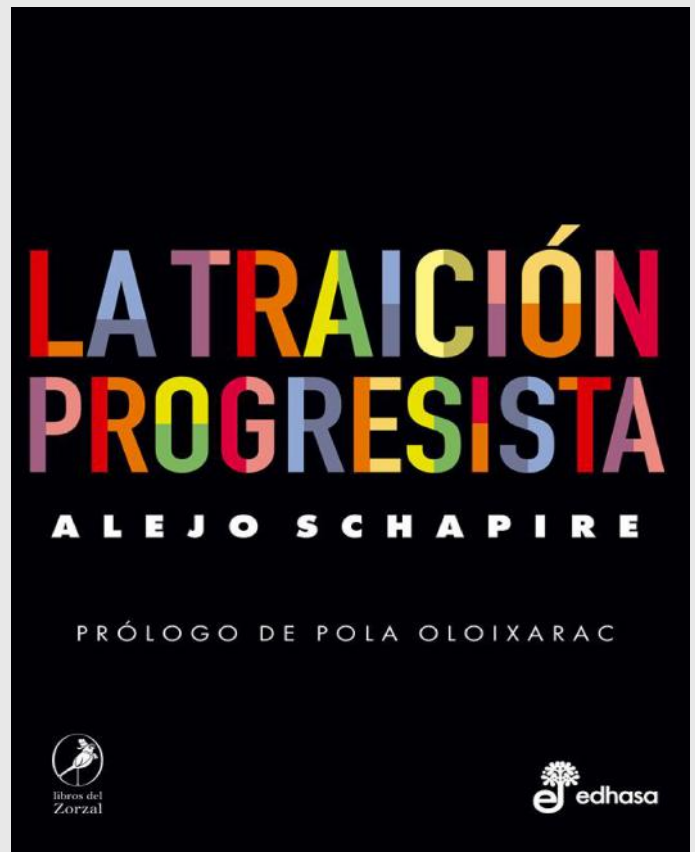
«En esta izquierda, el oscurantismo religioso es bienvenido, el relativismo

cultural es aplaudido y la razón es vista con sospecha, como un movimiento ideológico impulsado por el hombre blanco heterosexual», sentenció.

En ese sentido, el entrevistado destacó que en esos fundamentos «se enmarcan los populismos que captaron el descontento frente a partidos

religión. Hay una alianza contranatura entre la izquierda y el fundamentalismo islámico», consideró.

Asimismo, Schapire sostuvo que a la izquierda «le parece más razonable aliarse con China, Rusia, Irán, Venezuela, Cuba, los regímenes más



políticos tradicionales que ya no les hablan más a los trabajadores».

«El relativismo cultural hace que hoy esta gente critique los micromachismos y haga la vista corta frente a los macromachismos. Cuestionan la cosificación en la publicidad pero después se van a abrazar con Putin, que prohíbe por ley la homosexualidad, firman memorandos con Teherán y ponen en cuestión la existencia del Estado Islámico, donde tiran homosexuales de las terrazas de edificios. Pero eso no lo van a criticar porque se trataría de estigmatizar una

autoritarios y que más violan los derechos humanos a la vez que designaron a Barack Obama como la cabeza del imperio del mal mientras consumen por Netflix las series estadounidenses».

Por último, el ensayista remarcó que «hay que tratar mejor a todas las minorías» debido a que «ir contra la corrección política no es necesariamente algo bueno si es para esconder racismo o fachismo».



Daniel MANDURE
Fue Edil en Montevideo. FUENTE: facebook

El gobierno y el delirio de persecución

El delirio persecutorio es un conjunto de condiciones delirantes en el que las personas afectadas creen que están siendo perseguidas y que esa persecución lo que busca es hacerles daño.

Y ésto es lo que una y otra vez pretende hacernos creer el gobierno y su aliado incondicional, el Pit Cnt. El Uruguay ha ingresado en una lista confeccionada por la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) a las que se ha denominado «lista negra».

o Nicaragua. Debemos decir con claridad que la ocupación no es una extensión del derecho de huelga, ello es inconstitucional. Respaldamos el derecho del trabajador a luchar por la mejora de su salario, de sus condiciones de trabajo, a parar y a su legítimo derecho a la huelga como medida de lucha, pero también defendemos el derecho al trabajo de quien quiera hacerlo. Las ocupaciones ahuyentan las inversiones, atraer capitales que inviertan y no correrlos.



Lo que sorprende es que tanto al gobierno como al Pit Cnt lo que parece más lo «indigna» es la denominación «lista negra» y no el fondo de la cuestión. Hablan de persecución, hablan de chantaje, de conspiraciones pero ni una sola autocrítica. Siempre ese delirio persecutorio los acompaña, un día es la oposición, otro día los medios de prensa, ahora parece que la OIT estaba preparando éste gran chantaje internacional contra las pobres víctimas del gobierno nacional. Cero autocrítica, nunca asumir errores y menos aún hablar de los incumplimientos en normativas laborales ni del decreto de Tabaré Vázquez en donde la ocupación de los lugares de trabajo pasa a ser una extensión del derecho de huelga. Para la OIT Uruguay se encuentra detrás de países como Etiopía, Irak

Con una desocupación a punto de alcanzar los dos dígitos, con una economía estancada, con empresas que cierran, con una carga tributaria insoportable y por si fuera poco, ahora entrando, por primera vez, a la lista «oscura» de la OIT...pero parece que al gobierno y al Pit Cnt lo que más les importa son las denominaciones, lista negra si, lista negra no, mientras tanto optan por el ya trillado camino de victimizarse.

A Votar

Todo comienzo tiene su fin. Hace un año «Batllistas» salía a la escena política a pedido de la dirigencia colorada. Pero hubo un dirigente que remarcó las acciones con su práctica política, y desde ese mismo momento la emprendió por todo el país creando una organización política capaz de auto sostenerse, tal y como lo hizo en los peores momentos del Partido Colorado. Desde el Norte y hacia el resto del país, desde Rivera, y por el Centro, el Litoral o en las mismísima frontera con Brasil, Tabaré Viera ha editado con su estilo político liberal, la reedición del caudillo político a partir de una secuencia de gobiernos de corte netamente batllista que han tenido lugar en la Intendencia de Rivera con la formación integral de nuevos y fuertes dirigentes políticos, al que se suma ahora al escenario mayor de la opinión pública también el actual Intendente Mame Osorio Lima. Si un rasgo puede resaltarse de este estilo de hacer política, es que Tabaré Viera, Mame Osorio, y ahora Richard Sander (potencial candidato a las municipales en 2021), es que saben conjugar la promesa electoral con la gestión; la necesidad de mejoras que tiene su pueblo, a quien

le dan la oportunidad de participar y conducir sus propios destinos, conjugando sus planes de gobierno desde un presupuesto participativo, hasta la concreción de planes innovadores como el de los ladrilleros o la integración fronteriza. Viera ha sabido competir con la frontera conviviendo con ella. Los avatares del destino económico impactan fuerte cuando el tipo de cambio orada los caminos de tierra colorada hasta desangrar la economía de una región que, paradójicamente con su crecimiento exponencial como ciudad referente en América Latina, es quien para los índices económicos ocupa los niveles más bajos en cuanto a necesidades insatisfechas. La creación de «Batllistas» bajo el liderazgo de Julio M^a Sanguinetti tendrá su reconocimiento político a Tabaré Viera en el último tramo de una campaña que tendrá su final donde empezó, en la ciudad de Rivera. Allí, sin ambages, el coloradismo mantuvo su perfil de partido gobernante y pese a quien le pese, esta forma de «hacer política» –con la gente desde la gente- le ha merecido un reconocimiento que en esta campaña ha quedado de relieve. Como dice Sanguinetti: «¡a votar!».



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social
Editor de OPINAR
cesargarciacosta@gmail.com.uy

ACTO FUNDACIONAL
DEL CÍRCULO
REPUBLICANO
POLÍTICAS SOCIALES
REPUBLICANAS DEL
FUTURO



LUNES 17/06
10:30HS



MARTÍNEZ TRUEBA 1271
CASA DEL PARTIDO COLORADO



¿ Autonomía y cogobierno contra la calidad universitaria ?

Se considera que la educación superior en el país carece de los niveles requeridos de calidad. Ello a pesar de la ausencia de información y datos sobre los niveles de los aprendizajes. Se asume la existencia de este problema en base a algunos indicadores muy puntuales de los resultados de los aprendizajes, o indirectamente por la inexistencia de un sistema de aseguramiento de la calidad externo que analice, licencie, evalúe y acredite los programas. Ello refiere particularmente a la educación pública ya que carece de ello y menos en el caso de la oferta privada cuyo licenciamiento está sujeta al control de indicadores y pares del MEC. Sin embargo ello remite a las manifestaciones de los problemas de la calidad, no a las causas que la determinan.

Ello nos lleva a tratar de analizar las causas de los problemas de calidad en la educación superior, y especialmente en el sector público. La reflexión la iniciamos a partir de formular una pregunta simple: ¿es la autonomía y el cogobierno como están planteados legalmente en el Uruguay los mecanismos que impactan negativamente en la falta de calidad en la educación superior? . Corresponde aclarar primero que la autonomía, es una relativa descentralización de la gestión institucional de las estructuras centralizadas del Estado, gracias a la cual se tiene capacidad de toma de decisiones por parte del órgano directivo de la Universidad en forma autónoma, en los temas que la norma lo ha dispuesto. A diferencia de los Entes descentralizados, los desconcentrados, las Intendencias Departamentales o incluso las empresas públicas de derecho privado, en este caso, no sólo sus autoridades no están constituidas por representantes de los ámbitos político electorales emanados de los elecciones nacionales en el marco de un sistema democrático, sino que además el órgano de gestión o gobierno, tiene una composición que emana de los diversos estamentos internos de la Universidad y es quien dispone la gestión en forma autónoma.

En este sentido, la autonomía es una mera descentralización, como pueden ser los otros ámbitos institucionales

referidos, pero que su especificidad en el caso de la Universidad es que agrega un sistema de gobierno corporativo interno –cogobierno- y cuya composición está determinado por elecciones de los diversos estamentos internos. En el caso de la Ley 12.549 de la Universidad de la República de 1958 y que vino a modificar la Ley de 1908, el Consejo Directivo Central, el Rector, la Asamblea General del Claustro, los Consejos de Facultades, los Decanos, las Asambleas del Claustro de cada Facultad y los órganos a los cuales se encomienda la dirección de los Institutos o Servicios, constituyen los estamentos decisionales en distinta proporción son los docentes, los estudiantes, los egresados y las autoridades electas.

El Consejo Directivo Central está compuesto por el Rector; un delegado designado (electos) por cada Consejo de Facultad e Instituto o Servicio asimilado a Facultad y nueve miembros designados por la Asamblea General del Claustro que deberán pertenecer, en igualdad de número, a los tres órdenes representados en la Asamblea.

Mientras que los demás poderes y ámbitos administrativos del Estado están sujetos a los resultados de las decisiones político- electorales de la ciudadanía en el marco de un régimen democrático, la Universidad se mantiene autónoma a las decisiones de la ciudadanía y los avatares políticos son independientes de la marcha de la institución y su gobierno exclusivamente descansa en algunos de los actores internos en la proporción que determina la norma.

A pesar de administrar bienes públicos tanto de recursos como de servicios, el tipo de autonomía y cogobierno exclusivo que se estableció en la Ley –realizada en un contexto político muy particular del país - excluyó la presencia de actores externos en su gobierno, bien fuese en términos de voto o de voz.

Realizada esta aclaración, volvemos a nuestro análisis del impacto del

gobierno en la determinación del nivel de calidad de los servicios educativos. Para algunos, la autonomía y el cogobierno son la condición necesaria de la calidad, en tanto se sostiene que es gracias a esa autonomía que la institución puede ser gestionada con independencia de los criterios e intereses políticos e incluso de la propia voluntad de la ciudadanía, y que ello es necesario para preservar el objetivo de la calidad que sería resguardado y preservado exclusivamente por los actores internos. Bajo éste enfoque los actores internos de la Universidad no tendrían otros intereses que la buena marcha de la institución, que carecerían de intereses políticos externos y que su interés sería exclusivamente la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La gobernanza de estudiantes, docentes, autoridades y egresados, constituiría el crisol de una gobernanza perfecta cuyos intereses diferenciados solo de tipo académico serían el requisito

para construir la calidad. Se asume bajo este enfoque que la existencia de actores externos en la gobernanza, en tanto ellos carecen de la comprensión o cercanía a los procesos, o tienen intereses externos, no estarían en capacidad de impulsar la calidad en tanto esta implica una dinámica de funcionamiento con independencia de poder alguno.

Bajo éste paradigma, la calidad está asociada a los actores internos exclusivamente y que gracias al equilibrio de la cogestión se pudiera alcanzar además una situación tal por la cual la calidad estaría dada por un equilibrio entre los actores internos por el cual ningún paradigma sectorial se impondría sobre otros enfoques. Bajo esta visión, la calidad sería así una derivación de las estructuras de poder compartidas. Así, autonomía y cogobierno, se complementarían garantizando el círculo virtuoso de la calidad de los procesos educativos. Bajo estos enfoques, ambas serían condiciones necesarias pero no suficientes, ya que se

requieren recursos económicos suficientes externos para ello. Bajo este paradigma, la calidad es una variable dependiente de los recursos económicos, de la autonomía y de la cogestión. Otros sin embargo sostenemos que la autonomía, el cogobierno, y los recursos económicos son condiciones necesarias, pero no suficientes para que exista la calidad, ya que no existe una relación determinante única entre ellas. Puede ser tanto que sí, como que no. Lo que se constituye para condición suficiente para alcanzar la calidad es la presencia de la sociedad que establece estándares y criterios de calidad, en tanto es la propia sociedad la que financia, y recibe los servicios. Ello se asocia a un enfoque que sostiene que la calidad de la enseñanza está definida por la pertinencia de los estudios y su capacidad de crear competencias profesionales.

La ausencia de sistemas de aseguramiento de la calidad, la presencia de una lógica endogámica en la selección docente, la falta de renovación permanente de los currículos, la escasa formación docente, la baja tasa de titulación, la ausencia de ofertas de acuerdo a lo que demanda la sociedad, entre otras múltiples, es un resultado de la ausencia de la presencia de la sociedad en la dinámica universitaria. Los sistemas de licenciamiento de programas, las agencias externas de evaluación y acreditación o los mecanismos de certificación de las competencias profesionales se han generalizado en todo el mundo, y en toda América Latina, para garantizar la calidad, en tanto las condiciones de autonomía y cogobierno son condiciones necesarias pero no suficientes.

Si el país quiere la calidad que necesita, necesariamente se deberán establecer mecanismos externos de control de la calidad y de ombudsman de los derechos universitarios. Ello es una agencia externa, objetiva, independiente y profesional de aseguramiento de la calidad. Seguir con el enfoque de «Espejito, espejito, dime quien es más bonito», no construye la calidad en educación superior, y peor, deslegitima una autonomía y un cogobierno que tienden a actuar a sus anchas sin controles.



Claudio RAMA
Economista (Dr. ED; Dr. DER.)



Jorge COUMONT
Economista. FUENTE: diario El País

Desde el ineficaz al ineficiente, El gasto se debe reducir

Cada comunidad política sacude en estos meses su habitual somnolencia de cuatro años y medio, elucubrando sobre cómo hacer frente a la delicada y lamentable situación fiscal con la que se enfrentará de ser la triunfadora en las elecciones de octubre.

Cada comunidad política sacude en estos meses su habitual somnolencia de cuatro años y medio, elucubrando sobre cómo hacer frente a la delicada y lamentable situación fiscal con la que se enfrentará de ser la triunfadora en las elecciones de octubre. Algunos piensan que es sencillo: simplemente aumentar impuestos, las tasas de los que ya hay o creando nuevos, sobre todo los que recaen sobre «los que ganan más o tienen más». Otros piensan que la situación es más complicada y dicen que el ajuste fiscal necesario en una economía que no encuentra la razón para crecer es, «gradualmente», ir desarmando gastos que son superfluos y hasta vergonzosos, pero que no pueden ser erradicados con políticas de choque o, como dicen los partidarios del aumento de la presión impositiva, usando la «motosierra». Finalmente, otros piensan que una combinación de aumento de impuestos y baja de gastos, es viable.

Desde 2015 la política fiscal no ha sido consistente con lo que en la etapa electoral previa se prometía por los triunfadores y actuales conductores del país. Por eso es que los resultados no han sido buenos. Y no lo han sido porque solamente se ha trabajado con ajustes tributarios. Nada se ha progresado hacia la promesa de un menor gasto del sector público, al cual, increíble y lamentablemente, desde esferas oficiales se le califica como «endógeno». Volviendo a hoy — como se puede apreciar—, ninguno de los contendientes tanto del oficialismo como de la oposición, habla de aplicar una política de choque al gasto para reducirlo significativamente en un el breve lapso de dos años. ¿Pero es posible abatir el gasto que genera el déficit para hacerlo tolerable en dos años, alejar el fantasma de la pérdida del grado inversor y brindar un escenario amistoso para la inversión privada, la producción y el empleo?

El gasto público se puede observar desde varios ángulos para concluir hasta dónde se puede ir en su

abatimiento. Existe un gasto que es ineficaz para alcanzar el propósito para el cual se realiza. Pero también encontramos que hay otro que es el que, alcanzando el objetivo para el se ha propuesto, lo hace a un costo relativamente más alto que el costo al que podría lograrse. Ese exceso marca su ineficiencia.

El ineficaz. La evidencia muestra que hace ya casi tres lustros que ha habido un gasto que ha sido ineficaz para, en un mundo con bajísima inflación, lograr su objetivo: el abatimiento inflacionario permanente. Considerando solo el último quinquenio, la ineficaz política monetaria del Banco Central ha tenido un costo neto de intereses del orden

con el que se podría lograr el mismo o un mejor resultado que el actual. Y eso sin considerar el abatimiento de las transferencias tributarias que hoy realizan, tanto por los impuestos nacionales que se cobran al público en las tarifas como por los cuasi impuestos incluidos en sus altos precios, no votados por el Poder Legislativo y posibles de recaudar por el carácter monopólico de esas instituciones. Sin tomar en cuenta las firmas con vínculos societarios y económicos con las empresas públicas tradicionales en nuestro país, solo teniendo presente y observando lo que ocurre en las tradicionales, no financieras, es inexorable la conclusión

ineficacia de la política monetaria y al ahorro de la ineficiencia de las empresas públicas y contribuiría al abatimiento del déficit global del sector público. En retribuciones, la contracción derivaría del abatimientos en dotaciones de personal de naturaleza política y en pases a retiro jubilatorio. En compra de bienes y de servicios, provendría de la supresión de erogaciones por contratos con terceros y de otros gastos superfluos, innecesarios en el caso de empresas legalmente monopólicas o con un poder oligopólico y de empresa dominante. Por otra parte, la reforma jubilatoria es impostergable, pero con la



de los 2.350 millones de dólares, monto algo menor que el del déficit fiscal de los últimos doce meses. Un cambio en el arreglo monetario-cambiario que emplea la autoridad monetaria desde hace ya mucho tiempo, puede reducir significativamente ese gasto que se debe a los intereses que debe pagar en su política de esterilización de liquidez fruto del financiamiento del déficit fiscal. El cambio se lograría con un abatimiento progresivo del exceso de reservas internacionales que es sostenido por el costoso stock de títulos de deuda emitidos por la institución.

El ineficiente. Existen muchas pruebas acerca de que la gestión de las empresas públicas se concreta a un costo significativamente más alto que

que tienen un grado palpable de ineficiencia. Considerando las tres más grandes —Ancap, UTE, Antel— y las menores —OSE, AFE y ANP—, una reducción del gasto del orden del 10% generaría un ahorro en doce meses, de la quinta parte del déficit anual actual del sector público.

Es importante señalar que no solo las empresas públicas tienen ineficiencias para la provisión de bienes y de servicios públicos. También en la gestión de la administración central es posible comprobar que hay servicios que se prestan con costos más altos que los que alcanzarían para lograr los mismos resultados. Bastaría una orden central para realizar un ahorro de 10% del gasto corriente. El ahorro sería mayor al de la supresión de la

necesidad de un tiempo más extenso para definirla; es lo que incita al «choque» al gasto que es más rápido y posible abatir.

La conspiración de Ginebra

Ricardo J. Lombardo

«Uruguay fue sometido a una especie de chantaje por la unión internacional de empresarios» dijo el Secretario General del PIT-CNT Carlos Abdala en Ginebra, luego de saberse que nuestro país había sido incluido en una lista de miembros que incumplían la normativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), generalmente conocida como «lista negra».

Por su parte, el Ministro Murro señaló «nos llama la atención que hay 6 países de América Latina en la lista».

Ninguna autocrítica, sólo una victimización poco creíble.

Parece ser el estilo preferido del gobierno y sus aliados.

Cuando Raúl Sendic debió renunciar ignominiosamente a la vicepresidencia de la república al haber sido procesado por la justicia por delitos contra el Estado en el ejercicio de su función pública, no tuvo mejor idea que echarle la culpa a un supuesto Plan Atlanta, pergeñado por Estados Unidos contra su persona y otros dirigentes regionales.

Ahora, parece ganar cuerpo la idea de una especie de conspiración de Ginebra, para emprenderla contra nuestro país.

Ignoran olímpicamente que hace años los empresarios uruguayos han venido reclamando ante la OIT, lo que consideran violaciones a las normas internacionales que regulan la actividad.

La ocupación de los lugares de trabajo como extensión del derecho de huelga, un decreto de Tabaré Vázquez, es una disposición claramente inconstitucional. Lo que la carta magna protege en su máxima expresión es la huelga, pero admitir como parte de ella la ocupación vulnera otros principios fundamentales como el derecho al trabajo y el derecho de propiedad.

Pues bien, los gobiernos frenteamplistas y sus sindicatos aliados, han ignorado olímpicamente esa contradicción jurídica y han facilitado verdaderos atropellos que nada bien le hacen al clima inversor en Uruguay.

También el formato de las negociaciones colectivas, ha sido cuestionado incluso por sindicalistas como Richard Read. La mediación del estado concebida como un arbitraje entre trabajadores y empresarios, se ha travestido en una especie de trampa normativa para favorecer siempre los reclamos sindicales.

Lo que ha ocurrido en los últimos años es que la cancha ha estado inclinada y no debe extrañar que muchos inversores abandonen el país buscando otros destinos donde las cosas estén más equilibradas.

Y de tanto tirar de la cuerda, ahora la OIT nos ha puesto en la lista negra. Ojalá que esto no afecte el grado inversor de las calificadoras internacionales porque, sumado a otras malas notas que está exhibiendo el país en su economía: estancamiento, déficit fiscal, deuda externa, etc., podrían sí conspirar para bajar el status de Uruguay y así terminar afectando no solo las inversiones sino el costo del financiamiento, el nivel de ocupación y con ello el salario de los trabajadores.

Por eso, en lugar de victimizarse y buscar conspiraciones, harían bien el gobierno y los representantes sindicales en reconocer los excesos cometidos sobre la normativa, encontrar la forma de solucionar estas cosas rápidamente y volver silbando bajito sin echarle a los demás, sus propias culpas.

No sea nabo, m'hijo.



Ricardo J. LOMBARDO
Contador. Periodista. Escritor. Ex Presidente de
Antel. Diputado. FUENTE: facebook



Ganaron ambos, pero no mucho

Después de un debate, suele querer determinarse quién ganó y quién perdió.

Hasta se hacen encuestas muchas veces y se considera triunfador el que la mayor gente elija, sin tener en cuenta que los sondeos de opinión están fuertemente influidos por las adhesiones previas.

Hay múltiples factores que influyen en una instancia como la de anoche en Canal 4, en que se enfrentaron en un debate Talvi y Andrade en la carrera como precandidatos con vistas al 30 de junio.

El primero es que no son contendientes entre sí. Talvi participa en el Partido Colorado y Andrade en el Frente Amplio.

El segundo es que, en consecuencia, ambos llegaron al debate con distintos objetivos. Para Talvi su meta primordial era hacerse conocido en más vastos sectores de la población



y llegar con su mensaje a ellas. Toda su campaña ha luchado contra eso: recoge buena consideración de los ciudadanos, pero la mayoría no lo conoce. En este caso logró un trampolín muy importante para alcanzar a esos núcleos de la población de más difícil acceso.

Andrade, por su parte, precedido de escenas y actitudes demasiado frívolas o populacheras, tenía que demostrar seriedad y capacidad de poder procesar con solvencia los temas de gobierno.

Talvi se dirigía a la clase media, a los sectores disconformes con el Frente Amplio.

Andrade, al sindicalismo, a la izquierda más tradicional y clasista. Ambos consiguieron sus objetivos. Pero no mucho más.

Talvi, de quien conocemos su capacidad y la vastedad de su propuesta, quedó demasiado constreñido a exponerla en pocos minutos lo que le quitó profundidad.

Su campaña no se caracteriza por exponer una cantidad suficiente de ideas fuerza como para poder impactar en tres minutos, sino por desarrollos explicativos de las políticas propuestas y las metas que se fijaría un eventual gobierno que él encabezara.

Andrade, pareció demasiado apegado al discurso oficialista de siempre: los partidos tradicionales hicieron todo mal, en más de 180 años de gobierno, y bastaron 15 del Frente Amplio para que todo cambiara y nos convirtiéramos en un paraíso de justicia social.

Donde sí se notó cierta diferencia es en la ductilidad del manejo televisivo y en la técnicas de comunicación a utilizar en un debate.

Andrade, entrenado por el partido comunista y una larga trayectoria a nivel sindical, se manejó asertivo, aprovechó el tiempo para decir cosas que tenía preparadas y lo hizo con contundencia, aunque uno sabe que la mayor parte de ellas podrían ser rebatidas si uno tuviera la oportunidad. Pero el impacto televisivo lo logró en muchos casos teniendo en cuenta a quién estaba dirigido su mensaje.

Talvi, en cambio, se mostró dialogador, inclusive varias veces se dirigió directamente a «Oscar» tratando de discutir algunos de los puntos de su interlocutor, reconoció muchos de los méritos del Frente Amplio, y se mostró por momentos demasiado reflexivo para este formato que requiere contundencia y efectividad. De todos modos, quizás el público al que estaba dirigido su mensaje, recibió este estilo de una manera más pacífica y cercana.

Seguramente los partidarios de Talvi hablarán de paliza y los de Andrade de aplanadora.

Unos y otros observan casi exclusivamente a su propio candidato y quedan o no satisfechos con el mismo, y tiñen su veredicto de exagerada subjetividad.

Con una mirada más deliberadamente objetiva, creo que lo ocurrido ayer en Canal 4, trajo ganancias a ambos, pero no suficientes como para mover la aguja de la voluntad popular que se traducirá el 30 de junio en las elecciones internas.



José GÓMEZ LAGOS
Abogado. Periodista. Escritor

Internas, ¿obstáculo o trampolín?

Apenas algunos días nos separan de la elección interna que definirá el candidato presidencial de cada colectividad política. Tienen la importancia de acaecer en un momento singularmente histórico, dado que definirá candidatos que puedan favorecer la continuidad de un ensayo oficialista fallido o la suplantación por una corriente de opinión decidida a encarar los graves problemas de educación, seguridad, salud, desempleo, pero fundamentalmente... recuperar la confianza y la esperanza nacional.

Aunque se han ido creando progresivamente las condiciones para una crisis económica y social de gran envergadura, afortunadamente todavía no hemos ingresado en tal

dedicación, entusiasmo, inteligencia y buena voluntad. El tránsito electoral hasta el próximo 30 de junio, muestra una vez más que el Partido Colorado ha estado a la altura de las circunstancias. Se ha agitado y ha vibrado, pero no ha perdido medida ni ha olvidado que la responsabilidad le impone llegar unido, celebrando que ha preservado el respeto y la libertad de las diferentes opiniones de sectores y candidatos. Ese tránsito que ha comenzado soportando los vendavales adversos, le han visto ascender en la opinión pública para estar en condiciones de ofrecer una vez más la racionalidad, sensibilidad, visión y compromiso del Partido fundacional de la República que en pocos lustros concretó un modelo de país que oportunamente nos convirtiera en referencia internacional.



situación. No nos desviaremos de la profunda precipitación que está a la vista, si no cambiamos de rumbo. Ante quince años de extravío que solo prometen mantener su inercia, se ha formado una gran corriente de opinión, que debidamente liderada, con personalidades reconocidas por su solvencia, un parlamento responsable y gravitante, en un ámbito de libertad y convivencia pacífica recuperada, garantizarán la apertura de sendas de progreso con inversión, trabajo como forma de ascenso social, educación como instrumento de formación personal que nos incorpore a los cambios del mundo actual.

Los caminos no se abrirán por golpes de magia o promesas fáciles. Será necesario desbrozar con esfuerzo,

Los colorados van culminando sus campañas con la certeza de ideas actualizadas, candidatos que han demostrado capacidad de liderazgo para un mundo altamente interdependiente, sin improvisaciones, con el compromiso de trabajar para un país entre todos. ¿La fórmula presidencial? ¿Los candidatos parlamentarios? Seguramente serán resueltos sin dramas ni contratiempos. El país necesita al gran Partido de siempre para la nueva disyuntiva, seguramente el escudo de los débiles estará nuevamente resplandeciente.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.
Convencional del PC en Canelones

Créditos privilegiados

Ha tomado estado público el informe de los peritos que integraron el equipo multidisciplinario designado por el Poder Judicial para analizar los prestamos multimillonarios que el Directorio del Banco República (el «Banco País», qué paradoja!) presidido por el economista Fernando Calloia, concedió a la empresa FRIPUR, a pesar de los informes negativos que indicaban no conceder nuevos préstamos a la empresa pesquera. Efectivamente estos créditos fueron concedidos por el Directorio del BROU, asistido por la Comisión de Crédito, pero lo que no se llega a comprender es por qué razón, se saltaron las exigencias de garantías suficientes para cubrir tales préstamos, y en muchos de ellos «sin haber completado» la constitución de esas garantías.

Surge del informe, que estos créditos pagaban tasas inferiores a su categoría, esto es tasas que correspondían a una «condición de riesgo inferior» a la que poseía la empresa beneficiada. El informe a que hacemos referencia, habrá de ser analizado por el Juez de Crimen Organizado y por el Fiscal del caso y los peritos intervinientes en fecha a



coordinar. De lo puesto en conocimiento público se desprende, a nuestro leal entender un evidente trato privilegiado o preferencial a esta empresa, propiedad de quien ante la Comisión Investigadora de Diputados, manifestó sin pudor alguno estar dispuesto a «dar mi sangre por el FA». Se trata del mismo empresario que pagó a las Hermanas Oblatas el bordado de la Banda Presidencial de José Mujica, costó con US\$15.000.- dólares la fiesta de su asunción y además supo prestarle su avión privado en varias oportunidades. Quién no desconfiaría? Atento al

episodio del aval bancario concedido en forma expeditiva por el mencionado Presidente del BROU y por presión del propio Ministro de Economía Fernando Lorenzo, en el fallido remate de los aviones de PLUNA, nada bueno debe resultar de esta actividad que motiva este artículo. Se analiza además, un eventual «desvío de capitales y destino distinto del dinero obtenido en préstamos», lo que de comprobarse, agravaría aún más la responsabilidad de los funcionarios públicos intervinientes. La Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central, ha solicitado informes de los movimientos registrados entre las cuentas de FRIPUR en el período comprendido entre Enero de 2010 y Diciembre de 2014. La ciudadanía debiera comprender que el funcionario público debe regir su accionar en todo caso, dentro de las normas que rigen su actuación en el manejo de la «cosa pública», los márgenes de discrecionalidad administrativa son en materia de manejo de dinero público, muy estrechos. Las decisiones que se adopten, fuera de los parámetros que establezca la normativa vigente, o en los que se omitan graciosamente, los pasos previstos en la materia, ingresan en el terreno de la ilegalidad y el manejo arbitrario, que resulta reprobable penal y administrativamente. Las consecuencias de la arbitrariedad, esto es del actuar por fuera de la Ley ocasionan -en la mayor parte de los asuntos- daños, no solo a la imagen institucional, sino también perjuicios a la Hacienda Pública, esto es al patrimonio de todos los uruguayos, que contribuimos a las finanzas del Estado. Otra vez nos encontraríamos ante desleales funcionarios que manejaron los dineros públicos con ligereza, o con clara disposición a hacer predominar «lo político por sobre lo jurídico», lo que resulta ciertamente inadmisibles. Lo adeudado al BROU supera hoy los US\$50.000.000 de dólares! Tendrá que analizarse también, cuál es la responsabilidad del propio Mujica en todo este desacierto, que enriqueció a estos empresarios amigos., tan «generosos» con el partido político que lo llevó al poder. Da para pensarlo.

Improvisación o capricho

Zósimo NOGUEIRA MELLO
Comisario General (r)



Las cárceles son parte sustancial de la seguridad y debieran cumplir con su finalidad total. No solo de castigo; reeducativa como lo establece la Constitución, el pacto de San José de Costa Rica y una vasta legislación que existe en nuestro país.

Su guardia interna, que está en contacto directo con la población reclusa y eventualmente con sus familiares, profesionales, y quienes los visitan deben poseer una formación del tipo policial, con estructura jerárquica cuasi militar debido a las potestades y responsabilidades especiales que le asigna el Estado.

Una situación que no admite otra concepción es la custodia extra carcelaria; por traslados Hospitalarios, audiencias judiciales, salidas transitorias con custodias. Lo mismo que las tareas de revisoría; control de ingreso y control de la visita. Ante la resolución del Sr Ministro de que la guardia Republicana se hará cargo de toda la Seguridad Carcelaria y que los guardia cárceles pasaran a la Republicana para un proceso de formación creo necesario recurrir a la memoria reciente y advertir sobre algunas consecuencias, y perjuicios que van a sobrevenir.

Como lo señalan publicaciones de los diarios El País y Observador del día 4/7/18 y luego de motín en Santiago Vázquez (Comcar) el Presidente de la República Tabaré Vázquez envió al parlamento un proyecto de Ley para que las Cárceles pasen al Ministerio de Educación y Cultura. El Instituto Nacional de Rehabilitación pasara a ser un órgano descentralizado y se relacionará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura. Entrará en vigencia el 1/2/21; fue firmado por Vazquez, y los Ministros Bonomi, Muñoz y Astori y se crea un grupo de trabajo para la transición. Este Servicio Descentralizado sustituirá al Instituto Nacional de Rehabilitación que fuera creado por el Art 221 de la Ley 18719 del 2010, o sea en la anterior Presidencia del Dr Tabaré Vázquez, habiéndose finalizado el proceso de desconcentrado en 2015.

Como vemos hay una permanente modificación de estrategias, criterios y resoluciones. Cuanta ambivalencia Si las cárceles van a pasar al Ministerio de Educación y Cultura

como es posible una manipulación de los recursos humanos de tal magnitud. O se arrepintieron y dan marcha atrás, o que se les ha ocurrido. Con que personal pasaran las cárceles. Se dispone de estos de manera inconsulta, modificando sus formas de vida, traslados y cambios de función tan dispares.

Es posible que quién estuvo al frente del Ministerio de Trabajo promueva traslados y cambio de roles tan disímiles. De fuerza de choque a carcelero a tratar con los criminales que aprehendió o enfrentó. De carcelero a la guerra armada del combate al delito.

Desperdicio de conocimientos y exposición superlativa a riesgos

carcelarios y allí deben permanecer. Si no imponen el orden es por el poco número de efectivos y la gran cantidad de reclusos a su cargo agregado a las malas condiciones edilicias de muchos sectores de esas cárceles que imposibilitan su trabajo. Hay grandes dificultades para proteger a amenazados y avasallados, y es casi nula posibilidad de aplicar sanciones personales.

Se requiere el ingreso de personal que trabaje y adquiera conocimientos al lado de los policías penitenciarios que son los únicos funcionarios que están 24 horas junto a los reclusos/as.

Que las cárceles sean pequeñas, en buenas condiciones edilicias, con celdas libres para traslados de presos

debemos recordar que la inseguridad es el tema de mayor resonancia en la actualidad.

Siendo la Republicana la unidad policial de mayor protagonismo actual, resta saber; como se prevé compensar la disminución de recursos humanos y logísticos que le generara su intervención en las cárceles.

En momentos críticos menos patrullaje y menos apoyo a las operaciones de combate a las organizaciones criminales es hacerle el caldo gordo a la criminalidad. Y como será la cobertura de las grandes movilizaciones por deporte y por las contiendas políticas que se avencinan. Las demás unidades policiales



innecesarios y de consecuencias imprevisibles. Alguien cree que los jóvenes operadores penitenciarios dominan la interna carcelaria y que bastara la presencia de un guerrero vestido de negro a su lado para que pueda realizar su tarea socializadora. Quién abrirá y cerrara las celdas, hará los permanentes traslados internos. A los operadores penitenciarios no les corresponde hacer.

Alguien cree que las hordas criminales se van a amedrantar por la presencia de la Guardia Republicana adentro de los recintos carcelarios. Para ello será necesario que pongan una compañía por módulo. Superados mis malos presagios como evitaran la contaminación afectiva y de dependencia.

Los policías carceleros conocen la interna de los establecimientos

sancionados por faltas a las normas internas; que estén enfrentados o se prevean reyertas.

La Guardia Republicana no puede contaminarse con la actividad carcelaria interna, podrá efectuar traslados, custodias y reprimir conflictos internos de manera puntual, restablecer el orden etc.

El contacto permanente entre población reclusa y quienes la enfrentan en la continua lucha entre el delito y orden no es conveniente; reduce el potencial del policía y los hace más vulnerables. Es sinónimo latente de conflicto y violencia.

A lo inapropiado de la resolución, a lo contradictorio de la misma respecto al proyecto que dispone el pase de las cárceles a otro Ministerio, a la falta de consideración hacia los recursos humanos objetos de esta manipulación

poseen menguados recursos humanos y logísticos. Dejen de improvisar

La siembra de la duda. ¿No serán actos preparatorios y una manera solapada de seguir potenciando a la Guardia Republicana para la creación de vacantes e incorporación de más efectivos?

Recordemos los conflictos con el Ejército, y las manifestaciones de algunos políticos oficialistas que manejan la idea de una Guardia Nacional. Si todo es cristalino, porque no se delibera antes de adoptar resoluciones tan trascendentes y cuestionables.

Más que debates entre actores que no compiten en la misma interna debería procurarse acuerdos en temas tan trascendentes

Sergio Hebert CANERO DAVILA
Abogado - CARTA AL DIRECTOR

Contrato social, voluntad colectiva y democracia

En cierto artículo titulado «Rousseau y la voluntad general» publicado por el diario «El País» el viernes 3 de mayo, el economista Hernán Bonilla se refiere a las disquisiciones expuestas por aquel eximio teórico revolucionario en su obra magna «El Contrato Social» y concluye afirmando que la ideología subyacente al ordenamiento cívico propugnado por el célebre pensador ginebrino es «monstruosamente liberticida».

Fundamenta semejante afirmación como tantos numerosos exégetas del eminente filósofo del Siglo XVIII- argumentando que postular el sometimiento del individuo a los designios colectivos presupone abogar por una forma inadmisibles de totalitarismo.

Pero este aserto es producto de un razonamiento equivocado.

Jean Jacques Rousseau a estar por su vasta prédica- entiende la sociedad como integrada por seres humanos libres e inteligentes que guiados por su discernimiento y ejerciendo cada uno a plenitud su albedrío acuerdan procurando favorecer la concordia, la cooperación, el auxilio mutuo, el bien común y la buena ventura tanto a nivel global como particular adherir sin cortapisas ni excepciones a una regla básica de convivencia que habría de permitirles aunar esfuerzos productivos pero que además evitaría el surgimiento de conflictos y hasta de sobrevenir alguno sorpresiva e incidentalmente haría viable zanjarlo de modo pacífico, inmediato, definitivo y satisfactorio para todos los involucrados en él.

Se trataría de un compromiso multilateral por el que -sintetizando y optimizando el ideal de isonomía- los que accedieran a suscribirlo deberían otorgarse recíprocamente potestades incondicionadas, irrestrictas e inalienables a fin de participar en los eventos deliberativos referidos a cuanto pudiera concernirles, aunque obviamente no a efectos de intervenir en ellos protocolar o ritualmente sino para gravitar de manera oportuna, eficiente y equitativa en las determinaciones que fuese del caso tomar al respecto.

Es decir -y esto es de capital importancia- tendrían facultades para incidir en las disposiciones a estatuir y no sólo injerencia en el proceso a partir del cual dimanaran éstas. Por ende, ¿qué mayores niveles de

autonomía y equidad podría exigir alguien para darse por satisfecho...? En ese marco reglamentario específico y meramente por las condiciones operativas fijadas- a nadie le sería posible avasallar a sus pares desbordando su estricta esfera de jurisdicción propia ni desconocer las atribuciones legítimas de alguien para terciar con eficacia y mesura en lo que también le incumbiera.

Y ello por cuanto las resoluciones acerca de los asuntos de interés compartido no sólo podrían sino que a la vez deberían ser expresamente adoptadas o en su defecto, consentidas en forma explícita, libre, directa y solemne para tornarse lícitas- por los que se vieran

la democracia, entendiendo este paradigma político en puridad. Esto es, como gobierno de todos.

Infortunadamente -sin embargo- semejante concepción doctrinaria es vista como utópica y aún como absurda. Se la rechaza por considerársela impracticable dado que apenas ante alguna contingencia extraordinaria es factible proponer alternativas apropiadas para complacer de igual modo a los que se vieran alcanzados por ellas.

Empero, en realidad esto no constituye un obstáculo: sea cual fuere la instancia resolutoria donde alguna propuesta implicara contentar o beneficiar especialmente a cierto número de sujetos capaces de hacer

irremediablemente se originan fracturas en la sociedad más o menos graves y perniciosas, dado que siempre un sector acaso tan relevante como el cincuenta por ciento menos uno de quienes la componen verá sin paliativo ni miramiento de ninguna clase pero inexorablemente de modo rotundo e inapelable sus opiniones, preferencias, demandas y expectativas ignoradas, postergadas o desechadas.

Un proceder irracional, injustificable y extremadamente nocivo; una práctica institucionalizada en procura de justicia, paz y armonía que sin embargo genera invariablemente al cabo de toda consulta pública frustración, resentimiento, encono y



perjudicados, beneficiados o simplemente perturbados a causa de las mismas. Tendrían que ser todos ellos en cada circunstancia peculiar exclusiva, necesaria, indefectible, ponderada y formalmente- quienes las dictaran y promulgaran.

Y como nadie sensato avalaría con su accionar o con su anuencia lo que pudiese impactarlo negativamente -o disgustarle o importunarle , jamás habría ocasión de orientar el devenir de una comunidad que se rigiera por ese modelo de relacionamiento en direcciones que desfavorecieran o siquiera inspirasen desagrado por el motivo que fuese a cualquiera de sus miembros.

Lo establecido cifándose a tal criterio entonces podría originar un beneplácito más o menos generalizado y entusiasta en la comunidad pero nunca oposición, rechazo, inquina o fastidio a ninguna escala.

Voluntad conjunta equivale a consenso. Y la conformidad universal es el requisito único y suficiente pero a la vez indispensable para dar sustento a

valer su caudal de votos en los comicios para dar andamio legal a sus pretensiones bastaría incluir en las ponencias a evaluar medidas complementarias para retribuir, indemnizar, compensar o gratificar a los demás.

Obrar así permitiría que al escoger unos aquello que les pareciera mejor o más ventajoso contemplaran al mismo tiempo como suelen reclamar quienes impugnan o cuestionan el poder ineluctable de las mayorías (bien sean éstas eventuales o permanentes)- las predilecciones, los anhelos y los intereses del resto. Imponiendo a los pueblos guiarse por el sentir dominante con absoluta prescindencia de lo que piensan y ansían quienes disienten con él según acontece hoy a lo largo y a lo ancho de nuestro planeta cuando se celebran plebiscitos, referéndums o comicios para designar mandatarios, representantes o delegados cuyo cometido será obrar después en concordancia con las aspiraciones de quienes los hubieran entronizado

hostilidad entre los desairados, marginados y excluidos; una conducta social a ojos vistas desatinada y autodestructiva que asombrosamente nadie parece advertir.

Declarar improponible cualquier iniciativa que secunden algunos en detrimento de otros, distinguir claramente las nociones de voluntad general y de sentir mayoritario, comprender las implicaciones a menudo antagónicas de ambos conceptos, aplicar en forma sistemática la metodología ya existente para develar con rigor matemático el ánimo colectivo de un grupo humano cualquiera en tiempo real y atenerse a sus designios exigiendo sin claudicaciones que sean respetados escrupulosamente por todos, constituyen requisitos básicos imprescindibles para superar con éxito la conflictividad mundial que hoy amenaza con destruirnos a corto plazo.



Julio M. SANGUINETTI
 Periodista. Abogado. Fue Diputado, Senador
 y dos veces Presidente de la República
 FUENTE: Correo de los Viernes

Faltan dos semanas

Hace un año arrancó «Batllistas»... Sólo un año. Correligionarios de Vamos Uruguay, del viejo Foro Batllista, de la Lista 15, sintieron la necesidad de agruparnos. Ese mismo sentimiento embargaba a ciudadanos relevantes, algunos con trayectoria en nuestros gobiernos, otros más jóvenes. Todo ello se sumó a la angustia que vivía por la situación de nuestro Partido en aquél momento y de allí vino nuestro compromiso personal.

Podemos decir hoy que los objetivos entonces dibujados vienen acercándose a la realidad. El Partido está de pie y en capacidad de influir decisivamente en la elección. La idea del gobierno de coalición está instalada y se advierte claramente que

la oposición hoy tiene una oportunidad mayor que en elecciones anteriores. Dependerá de su inteligencia para presentarse, de su modo de articularse, la posibilidad de generar el clima de esperanza que sustente el cambio de gobierno.

Seguimos creyendo que las fuerzas hoy en la oposición deben acordar llevar adelante cuatro o cinco puntos esenciales. Aun sin configurar una coalición formal, es imprescindible mostrar una unidad básica de propósitos. Sin ello, todo se hará más difícil.

En cuanto a Batllistas, estas dos semanas son la hora de la militancia. Hay que repartir las listas, asegurarse la presencia de los votantes, organizarse minuciosamente para alcanzar el mejor resultado posible. Es una tarea que requiere paciencia y esfuerzo. No transita por otro mundo

que no sea el de la organización y ello no es lo más atractivo, pero sí es decisivo.

Habíamos pensado en una caravana montevideana y otras movilizaciones, pero nos ha parecido mejorar concentrar el esfuerzo en lo electoral. El final de la campaña estará, como es nuestra tradición, en el Norte, en Rivera y Artigas. En lo personal, tiene un valor de símbolo.

La elección interna es la primera encuesta real, que nos aproximará a la realidad del electorado. Por supuesto, participará la gente con más preocupación y compromiso político. La otra mitad, que mira con algo más de distancia, aparecerá recién en octubre, pero sin duda tomará en cuenta lo que pase en este fin de junio. Observará el vigor de los partidos y la validez de sus opciones. Porque no será lo mismo elegir a un candidato

que a otro. En el plano de las expectativas, esta encuesta real medirá también la credibilidad de las empresas de opinión pública. Han mostrado resultados tan diferentes, han generado tantos contradictorios ánimos de opinión, que de allí saldrán juicios muy importantes. A algunas les irá muy bien, a otras bien y al resto mal, muy mal incluso. A esta altura no hay otra opción, dada la diferencia notable de resultados.

En todo caso, son dos semanas muy importantes. Así debe entenderse y si en lo personal he brindado todo el esfuerzo posible, no dudo que así será también para todos quienes nos han acompañado en Batllistas.

Tengamos confianza.





TABARÉ
VIERA

“Las ocupaciones alejan inversiones y empleo. La resolución de la O.I.T. debe hacernos meditar a todos como país.”

EXPERIENCIA Y SEGURIDAD

Presidente

Sanguinetti

